



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-576
SALTA, 16 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 11.296/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Zoología General de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de los alumnos Riquelme, Vázquez, Uzqueda y Velarde, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Riquelme, Vázquez, Uzqueda y Velarde fueron designados mediante resolución R-DNAT-2019-1894, la cual fue prorrogada en carácter excepcional durante la emergencia sanitaria por resolución R-DNAT-2020-527.

Que la Esp. Nélide Marcela Romero, docente de la cátedra de referencia eleva el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en dicho informe los docentes responsables de cátedra destacan la responsabilidad y predisposición de los citados alumnos.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de **ZOOLOGÍA GENERAL** de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente entre el **19 de diciembre de 2019 al 19 de diciembre de 2021** por parte de:

RIQUELME, Martina Julieta	DNI N° 44.679.354	NOTA: 10 (DIEZ)
VÁZQUEZ, Lelia Sofía	DNI N° 42.269.661	NOTA: 10 (DIEZ)
UZQUEDA, Pablo Adolfo	DNI N° 28.703.056	NOTA: 10 (DIEZ)
VELARDE, Camila Daiana	DNI N° 39.005.690	NOTA: 9 (NUEVE)



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

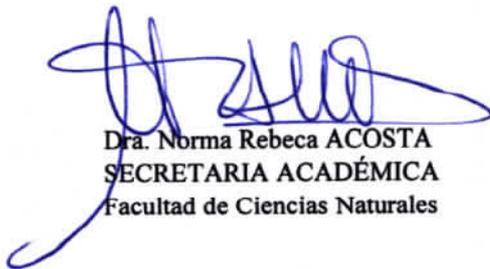
RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-576

SALTA, 16 de mayo de 2022

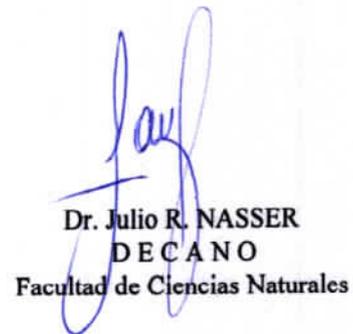
EXPEDIENTE N° 11.296/2019

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en la página de web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales